



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°12 - 2023/ MDL-GM

VISTOS:

Lurigancho, 27 de marzo de 2023

La resolución de Gerencia Municipal N°009-2023/MDL-GM, que se declara Infundado el recurso de apelación interpuesto por Christian Richard Báez Alcocer, contra la resolución de Gerencia de Rentas N°946-2022/MDL/GR, de fecha 27 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades gozan de autonomía económica, administrativa y política, en asuntos de su competencia, según lo establecido por el Artículo 194 de la Constitución, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Gerencia Municipal es el órgano de Dirección de más alto nivel Administrativo de la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica, bajo cuya administración y responsabilidad se encuentra la administración municipal. Depende directamente de la Alcaldía.

Que, de acuerdo al TUO de Ley 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en su artículo 212.2 indica: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las forma y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, en ese orden de ideas, los errores materiales para poder ser rectificadas por la Administración, debe evidenciarse por sí solo sin necesidad de mayores razonamientos y el error debe ser tal que para su corrección solamente sea necesario un mero cotejo de datos.

Que, en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 220 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General Aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS.

SE RESUELVE:

1. **RECTIFICAR DE OFICIO**, el error material contenido en el numeral 1) de la Resolución de Gerencia Municipal N°009-2023/MDL-GM de fecha 27 de febrero de 2023, en el siguiente sentido:

DICE:

Declarar INFUNDADO el RECURSO DE APELACION INTERPUESTO por el administrado Christian Richard Báez Alcocer contra la Resolución de Gerencia de Rentas N°946-2022/MDL/GR; debiendo emitirse resolución respectiva, quedando agotada la vía administrativa.

DEBE DECIR:

Declarar INFUNDADO el RECURSO DE APELACION INTERPUESTO por el administrado Christian Richard Báez Alcocer contra la Resolución de Gerencia de Rentas N°946-2022/MDL/GR; quedando agotada la vía administrativa.

2. **PRECISAR** que los extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N°009-2023/MDL-GM., de fecha 27 de febrero de 2023, quedan subsistentes.
3. **NOTIFICAR** la presente resolución al administrado conforme a Ley.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO CHOSICA

Julio César Almiragorta Vargas
GERENTE MUNICIPAL